



TESORERÍA GENERAL

**ASAMBLEA
DE TODOS**



Base para el cálculo de ingresos

Los ingresos adicionales que obtiene la Asamblea Legislativa provienen principalmente de los rendimientos que se generan por las inversiones de los saldos de las cuentas bancarias y por otros ingresos tales como:

Estímulo fiscal, compensación de ISR, pago de bases de licitaciones, indemnizaciones por siniestros, entre otros

Responsable: Dr. Pablo Trejo Pérez

Lic. Maricarmen Hernández Gutiérrez

Lic. José Antonio Iriberry Barrientos

Tesorero General

Directora General de Presupuesto

Director General de Pagos

NOTA: Los recursos se ejercen y administran de manera conjunta por la Tesorería General y la Oficialía Mayor

Fecha de validación: Enero 2015